



**ACTA NO. 29**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL**  
**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA**  
**13 DE NOVIEMBRE DE 2007**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 13 de Noviembre de 2007 reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Noviembre de 2007 del Republicano Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 13 de Noviembre de 2007 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del Republicano Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la **C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

**Síndicos:**

Lic. Fernando Canales Stelzer Presente  
Lic. Raúl Gracia Guzmán Presente

**Regidores:**

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo Presente  
Ing. Jaime Toussaint Elosúa Presente  
Lic. Ana María Schwarz García Presente  
Lic. José Américo Ferrara Olvera Presente  
C. Pompilia Camarillo Tristán Presente  
C. Faustino Saucedo Medina Presente  
Lic. José Francisco Lozano García Ausente con aviso  
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Presente  
C. Elsa del Rosario Aguirre García Presente  
Ing. José Alfredo Letayf Kaim Presente  
Lic. Enrique Esteban García de la Garza Presente  
Arq. Sonia González Quintana Presente

**EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.**

.....  
.....  
**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de Octubre de 2007, del Acta de la Sesión Solemne de fecha 25 de Octubre de 2007 y de las Actas de las Sesiones Extraordinarias de fecha 30 de Octubre de 2007, celebradas a las 18:00 y 18:30 horas, así como la dispensa de la lectura de las mismas.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Propuesta de Reforma al Artículo 17 del Acuerdo que crea el Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad en Materia de Seguridad Pública.
6. Escrito presentado por los CC. Regidores: C. Elsa del Rosario Aguirre García; Ing. José Alfredo Letayf Kaim; Lic. Enrique Esteban García de la Garza y Arq. Sonia González Quintana.
7. Informe de Comisiones.

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

***I.- PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2008.***

***II.- SE DESIGNA A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL COMO LA DEPENDENCIA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA CONCESIONAR EL SERVICIO DE GRUAS.***

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

***I.- CLC 14675/2007 Modificación de lineamientos.***

***II.- CLC 14963/2007 Modificación de lineamientos.***

***III.- CLC 15328/2007 Modificación de lineamientos***

***IV.- CLC 15396/2007 Modificación de lineamientos***

***V.- CLC 15593/2007 Modificación de lineamientos.***

***VI.- CLC 15645/2007 Modificación de lineamientos.***

**COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN**

***I.- INICIATIVA DE REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.***

***II.- INICIO A CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN 2024***



**Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán**

Bueno, solicito que se retire del orden del día el punto dos de la Comisión de Gobierno y Reglamentación referido a la CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN 2024

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Muy bien voy a continuar con el otro punto para ponerlo a su consideración. El punto que sigue sería:

**COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

- I.- SP-21/2007 Licencia para Expendio de Bebidas Alcohólicas.*
- II.- SP-22/2007 Licencia para Expendio de Bebidas Alcohólicas.*
- III.- SP-23/2007 Licencia para Expendio de Bebidas Alcohólicas.*
- IV.- SP-24/2007 Licencia para Expendio de Bebidas Alcohólicas.*
- V.- SP-25/2007 Licencia para Expendio de Bebidas Alcohólicas.*
- VI.- Cuenta 4322 Baja de permiso.*

- 8. Asuntos Generales.
- 9. Clausura.

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Noviembre de 2007 del Republicano Ayuntamiento. Con la solicitud presentada del Síndico Segundo, de retirar del orden del día el punto dos de la Comisión de Gobierno y Reglamentación referido a la CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN 2024 Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.-** Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de Octubre de 2007, del Acta de la Sesión Solemne de fecha 25 de Octubre de 2007 y de las Actas de las Sesiones Extraordinarias de fecha 30 de Octubre de 2007, celebradas a las 18:00 y 18:30 horas, así como la dispensa de la lectura de las mismas.

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la solicitud de Dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de Octubre de 2007, del Acta de la Sesión Solemne de fecha 25 de Octubre de 2007 y de las Actas de las Sesiones Extraordinarias de fecha 30 de Octubre de 2007, celebradas a las 18:00 y 18:30 horas, así como la aprobación de las mismas. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó:** Continuando con el orden del día, pasamos AL PUNTO CUATRO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

**SE NOTIFICÓ AL H. CONGRESO DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, LO SIGUIENTE:**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2007 CELEBRADA A LAS 18:00 HORAS.**

- 1.- Aprobación para remitir al H. Congreso del Estado los Valores Unitarios del Suelo y Construcción y de los Valores Catastrales de los inmuebles que fueron objeto de revisión por la Junta Municipal Catastral, en el período de Octubre del 2006 a Octubre del 2007.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2007 CELEBRADA A LAS 18:30 HORAS.**



1.- Ampliación del término de la consulta pública de la iniciativa del Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó:** Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día que es la Propuesta del C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, respecto a la Reforma al Artículo 17 del Acuerdo que crea el Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad en Materia de Seguridad Pública.

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, respecto a la Reforma al Artículo 17 del Acuerdo que crea el Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad en Materia de Seguridad Pública, en los términos en que quedó expuesto.**

**Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó:** Continuando con el **PUNTO SEIS** del orden del día es el Escrito presentado por los CC. Regidores: C. Elsa del Rosario Aguirre García; Ing. José Alfredo Letayf Kaim; Lic. Enrique Esteban García de la Garza y Arq. Sonia González Quintana.

***Escrito que se anexo en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por los Regidores en el sentido de que el Alcalde convoque a una Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento para darle celeridad a este asunto, que se nos tenga presentada la presente denuncia en contra de quien o quienes resulten responsables por las responsabilidades administrativas que resulten solicitando en caso de que sea necesario dar vista a la Agente del Misterio Público.**

**Se convoca a una sesión extraordinaria del Ayuntamiento para dar celeridad a este asunto y se integre una Comisión Especial conformada por los miembros del Ayuntamiento para investigar los hechos retenidos de la presente denuncia.**

**Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por los CC. Regidores: C. Elsa del Rosario Aguirre García; Ing. José Alfredo Letayf Kaim; Lic. Enrique Esteban García de la Garza y Arq. Sonia González Quintana.**

**En los términos anteriormente expuestos. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. NEGADO POR 4-CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS CC. REGIDORES ELSA DEL ROSARIO AGUIRRE GARCÍA, ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM, LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA GARZA Y ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y 9-NUEVE VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. SÍNDICOS LIC. FERNANDO CANALES STELZER, LIC. RAÚL GRACIA GUZMÁN Y DE LOS CC. REGIDORES LIC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, ING. JAIME TOUSSAINT ELOSÚA, LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA, LIC. JOSÉ AMÉRICO FERRARA OLVERA, POMPILIA CAMARILLO TRISTÁN, FAUSTINO SAUCEDO MEDINA, ING. JOSÉ DANIEL VILLARREAL IGLESIAS.**

**ACUERDO**

**Está a consideración de ustedes, el turnar a la Contraloría Municipal el escrito presentado por los CC. Regidores: C. Elsa del Rosario Aguirre García; Ing. José Alfredo Letayf Kaim; Lic. Enrique Esteban García de la Garza y Arq. Sonia González Quintana.**

**Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA, CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA GARZA**





de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al Presupuesto de Ingresos para el año 2008, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.**

.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de dispensar la lectura del dictamen. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

II.- SE DESIGNE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL COMO LA DEPENDENCIA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA CONCESIONAR EL SERVICIO DE GRUAS.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a que se designe a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal como la dependencia que realice el procedimiento administrativo para concesionar el servicio de grúas, en los términos en que quedó expuesto: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, **expresó:** Continuando con el **PUNTO SIETE** del orden del día, ahora corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano,

.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, en el sentido de dispensar la lectura del dictamen, y cederle el uso de la palabra a la C. Arq. Beatriz Eugenia Martínez Gutiérrez, Coord. Centro de Atención de Trámites. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD CON LAS AUSENCIAS DE LOS CC. REGIDORES LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA GARZA E ING. JAIME TOUSSAINT ELOSÚA.**

1.- Expediente administrativo CLC 14675/2007.  
Solicitud presentada por el C. LUIS CARLOS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ consistente en la modificación de lineamiento de construcción a regularizar, referente al remetimiento mínimo



frontal para reducirlo de 3 metros a 0 metro, en una edificación habitacional unifamiliar, en el lote ubicado en la calle Saucos No. 716 entre la calle Olmos, Fraccionamiento Colonial de la Sierra, en este Municipio, al cual corresponde el expediente catastral 28-015-019.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 14675/2007, en los términos en que quedó expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Expediente CLC 15963/2007, solicitud presentada por los C.C. CÉSAR MANUEL GUTIÉRREZ MUGUERZA, JUAN ZURITA LAGUNES y la persona moral denominada DESARROLLOS HOTELEROS Y URBANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada en este acto por el señor Lic. JUAN ZURITA LAGUNES consistente en la modificación de densidad para un predio, referente a la modificación de densidad de Habitacional Multifamiliar HM9 (20 viv/ha - 300m2 o más/lote) y Habitacional Unifamiliar H12 (10 viv/ha-600 m2/lote) a Habitacional Unifamiliar H8 (24 viv/ha-250 m2/lote) para la porción sur del predio con un superficie total de 14,591.00m2 y una densidad Habitacional Unifamiliar H9 (20 viv/ha - 300m2 o más/lote) para la porción norte del predio con una superficie total de 14,591.00m2, en el predio ubicado en la Avenida Roberto Garza Sada s/n, en la Colonia Bosques del Valle, en este Municipio, al cual corresponde el expediente catastral 13-151-022.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 14963/2007, en los términos en que quedo expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR ING. JAIME TOUSSAINT ELOSÚA.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

3.- Expediente CLC 15328/2007, solicitud presentada por la C. KARLA GABRIELA VON BERTRAB GARCÍA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción a regularizar, referente al remetimiento mínimo lateral oriente de 1.425 metros a 0 metro en un tramo de 12.70 metros en planta alta, en una edificación habitacional unifamiliar, en el lote ubicado en la calle Monte Cervino número 136, en el Fraccionamiento Villa Montaña, en este Municipio, al cual corresponde el expediente catastral 23-054-004.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15328/2007, en los términos en que quedo expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR, ING. JAIME TOUSSAINT ELOSÚA**

4.- Expediente CLC 15396/2007, solicitud presentada por los C.C. LUIS HOMERO AYALA HINOJOSA, GERARDO AYALA HINOJOSA y YOLANDA JOSEFINA AYALA HINOJOSA consistente en la modificación de lineamiento de construcción a regularizar, referente al remetimiento mínimo lateral sur de 2.50 metros a 0 metro en un tramo de 10.47 metros en planta baja y alta, en una edificación habitacional unifamiliar, en el lote ubicado en la Avenida Ricardo Margáin Zozaya número 102, entre las calles Los Fresnos y Los Nogales, en la colonia Hacienda Santa Engracia, en este Municipio, al cual corresponde el expediente catastral 11-004-002.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15396/2007, en los términos en que quedo expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- Expediente CLC 15593/2007, solicitud presentada por los CC. ALBERTO FERNÁNDEZ GÁMEZ Y CLAUDIA GANEM MORALES, consistente en la modificación de lineamiento de construcción a regularizar, referente al remetimiento mínimo posterior para reducirlo de 3 metros a 0 metro, y al remetimiento mínimo lateral poniente de 0.60 metros a 0 metro, en una edificación habitacional unifamiliar, en el lote ubicado en la calle Bosques de Olmos número 23, en la Colonia Villas del Valle, en éste Municipio, al cual corresponde el expediente catastral 13-273-023.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15593/2007, en los términos en que quedo expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA.**

.....  
.....  
.....  
.....









C. Pompilia Camarillo Tristán	A favor
C. Faustino Saucedo Medina	A favor
Lic. José Francisco Lozano García	Ausente con aviso
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	A favor
C. Elsa del Rosario Aguirre García	A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	A favor
Arq. Sonia González Quintana	A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON 1-UNA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR ING. JAIME TOUSSAINT ELOSUA.**

.....

.....

.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes una vez que ya se le dió lectura en la forma definitiva que quedaría redactado el artículo 51.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Fernando Canales Stelzer	A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán	A favor

**Regidores:**

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	Abstención
Lic. Ana María Schwarz García	A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera	A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán	A favor
C. Faustino Saucedo Medina	A favor
Lic. José Francisco Lozano García	Ausente con aviso
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	A favor
C. Elsa del Rosario Aguirre García	A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	A favor
Arq. Sonia González Quintana	A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON 1-UNA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR ING. JAIME TOUSSAINT ELOSUA.**

.....

.....

.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la iniciativa de Reglamento... más bien el dictamen que presentó el Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán relacionado con la INICIATIVA DE REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO de San Pedro Garza García Nuevo León con las adecuaciones votadas por ustedes y que han sido integradas a este documento

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Fernando Canales Stelzer	A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán	A favor

**Regidores:**

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	A favor
Lic. Ana María Schwarz García	A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera	A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán	A favor
C. Faustino Saucedo Medina	A favor
Lic. José Francisco Lozano García	Ausente con aviso
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	A favor
C. Elsa del Rosario Aguirre García	A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	En contra
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	A favor
Arq. Sonia González Quintana	A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON 1-UN VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM**



Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO SIETE del orden del día, Que es Informe de Comisiones, se encuentra inscrita la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

**ACUERDO**

Está a consideración de de ustedes la solicitud presentada por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes y ceder el uso de la palabra a la C. Lic. Laura Patricia Martínez Sánchez, Abogada adscrita de la Dirección de Ordenamiento e Inspección. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Dictamen el Expediente Número 11/04, formado por la Dirección de Ordenamiento e Inspección, dependiente de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, respecto a la REVOCACIÓN de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo, otorgada a la C. GILDA ISABEL DE LA PARRA VALLES, a quien se le autorizó para operar un establecimiento con el giro de Restaurante bar, en el inmueble ubicado en la calle Río Guadalquivir número 505 locales 5 y 11 de la Colonia Del Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León y registrado ante la Tesorería Municipal bajo la cuenta 4322.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente a la Cuenta 4322. En los términos en que quedó expuesto: Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor  
Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

**Regidores:**

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor  
Ing. Jaime Toussaint Elosúa A favor  
Lic. Ana María Schwarz García A favor  
Lic. José Américo Ferrara Olvera A favor  
C. Pompilia Camarillo Tristán A favor  
C. Faustino Saucedo Medina A favor  
Lic. José Francisco Lozano García Ausente con aviso  
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias A favor  
C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor  
Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor  
Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor  
Arq. Sonia González Quintana A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Dictamen el expediente administrativo número SP-21/2007, formado por la Dirección de Ordenamiento e Inspección, dependiente de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, con motivo de la solicitud presentada el día 10-diez de septiembre del 2007-dos mil siete, por el C. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ LÓPEZ en su carácter de representante legal de la persona moral LA RUTA DE LOS VINOS, S.A. DE C.V., con el propósito de obtener licencia que le autorice vender cerveza, vinos y licores en envase o botella abierta o al copeo acompañada de alimentos, en una edificación con uso para restaurante, ubicado en la calle Río Guadalquivir número 505 locales 5 y 11 de la colonia Del Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*



---

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-21/2007. En los términos en que quedó expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor  
Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

**Regidores:**

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor  
Ing. Jaime Toussaint Elosúa A favor  
Lic. Ana María Schwarz García A favor  
Lic. José Américo Ferrara Olvera A favor  
C. Pompilia Camarillo Tristán A favor  
C. Faustino Saucedo Medina A favor  
Lic. José Francisco Lozano García Ausente con aviso  
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias A favor  
C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor  
Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor  
Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor  
Arq. Sonia González Quintana A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- Dictamen el expediente administrativo número SP-22/2007, formado por la Dirección de Ordenamiento e Inspección, dependiente de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, con motivo de la solicitud presentada el día 18-dieciocho de septiembre del 2007-dos mil siete, por el C. TYSON LYNN BLANKEMEYER, con el propósito de obtener licencia que le autorice vender cerveza, vinos y licores en envase o botella abierta o al copeo acompañada de alimentos, en una edificación con uso para restaurante, ubicado en la Calzada San Pedro número 102 local 4 de la colonia Del Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

---

---

---

---

---

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-22/2007.en los términos en que quedo expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor  
Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

**Regidores:**

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor  
Ing. Jaime Toussaint Elosúa A favor  
Lic. Ana María Schwarz García A favor  
Lic. José Américo Ferrara Olvera A favor  
C. Pompilia Camarillo Tristán A favor  
C. Faustino Saucedo Medina A favor  
Lic. José Francisco Lozano García Ausente con aviso  
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias A favor  
C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor  
Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor  
Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor  
Arq. Sonia González Quintana A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- Dictamen el expediente administrativo número SP-23/2007, formado por la Dirección de Ordenamiento e Inspección, dependiente de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, con motivo de la solicitud presentada el día 16-dieciséis de octubre del 2007-dos mil siete, por el C. **GABRIEL GARIN DURAN** en su carácter de representante legal de la persona moral **DELICIAS GASTRONOMICAS, S.A. DE C.V.**, con el propósito de obtener licencia que





Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	A favor
Lic. Ana María Schwarz García	A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera	A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán	A favor
C. Faustino Saucedo Medina	A favor
Lic. José Francisco Lozano García	Ausente con aviso
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	A favor
C. Elsa del Rosario Aguirre García	A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	A favor
Arq. Sonia González Quintana	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6.- Dictamen el expediente administrativo número SP-25/2007, formado por la Dirección de Ordenamiento e Inspección, dependiente de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, con motivo de la solicitud presentada el día 17-diecisiete de septiembre del 2007-dos mil siete, por la C. ELSA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, con el propósito de obtener licencia que le autorice vender cerveza, vinos y licores en envase o botella cerrada para llevar, en una edificación con uso para Minisúper o Tienda de Conveniencia, ubicado en la calle Benito Juárez número 103 sur en el centro de San Pedro Garza García, Nuevo León.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-25/2007. En los términos en que quedo expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Fernando Canales Stelzer	A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán	A favor

**Regidores:**

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	A favor
Lic. Ana María Schwarz García	A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera	A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán	A favor
C. Faustino Saucedo Medina	A favor
Lic. José Francisco Lozano García	Ausente con aviso
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	A favor
C. Elsa del Rosario Aguirre García	A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	A favor
Arq. Sonia González Quintana	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente el Contralor Municipal Ing. Eduardo Arias Aparicio, el Regidor Ing. José Alfredo Letayf Kaim, la Regidora Arq. Sonia González Quintana, el Regidor Lic. Enrique Esteban García de la Garza, el Síndico Segundo Lic. Raúl Gracia Guzmán y la Regidora C. Elsa del Rosario Aguirre García.

Por lo que voy a conceder el uso de la palabra al C. Contralor Municipal Ing. Eduardo Arias Aparicio.

**En uso de la palabra el C. Ing. Eduardo Arias Aparicio, Contralor Municipal, expresó:** Muy brevemente, aunque el asunto que está tratando el Lic. Fernando Santillán en el Municipio de San Nicolás, no está relacionado para nada con el Municipio de San Pedro,



hemos recibido instrucciones del Alcalde para hacer una auditoría en toda el área del titular de la Oficina del Alcalde, está en proceso y esperamos terminar en los primeros días de Diciembre, es lo que quería comentarles.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora Elsa Aguirre.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Una pregunta, ingeniero, ¿tiene licencia o ya se le pidió la renuncia? o ¿cómo?, ¿tiene licencia el Licenciado Santillán?

**En uso de la palabra el C. Ing. Eduardo Arias Aparicio, Contralor Municipal, expresó:** La información que nosotros tenemos hasta el día de hoy es que está con licencia.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Bueno por lo siguiente, debido a todo lo acontecido aquí en el Municipio, creo que para bien del Ayuntamiento y por las cosas que se presentaron, lo que declaró el Alcalde... pues dice que dependiendo lo que se resuelva se considerara su reincorporación o como sea, a como veo las cosas, lo que se está bien y es más la gente me lo comenta, nunca había pasado dos casos así seguidos en el Ayuntamiento y se está... pues dudando un poco de este Ayuntamiento y considero oportuno pedir mejor la renuncia del Licenciado Santillán e incluso apoyo la declaración del Síndico Segundo donde también comenta, pues muy congruentemente a la prensa... le pido a usted señor Alcalde que exija a los integrantes de su administración un desempeño intachable y dijo también... que deben de actuar con probidad y tener una imagen incuestionable y esto último para mí es lo más importante no es solamente ser honesto si no también parecerlo, entonces debido a eso también y por la transparencia, creo que sería... para mejor imagen del Ayuntamiento considerar esto.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Síndico Segundo.

**Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán.-** Bueno, primero obviamente lo que señala la Regidora si lo referí, que el Alcalde debe de hablar con toda su administración y creo que ya lo ha hecho... *Comentarios fuera del micrófono...* sí, y creo que ya lo ha hecho con toda su administración y con respecto a licencia creo que es la instancia adecuada porque el solicitar la renuncia o el despido, pues es prejuzgar al efecto y hay un proceso en avance y creo que este antecedente en cuestión rápida y expedita en San Pedro afortunadamente ha marcado precedente en instancias, anteriormente se habían descubierto temas de sospecha y no había respondido con celeridad y me refiero en este caso a lo que sucedió en los últimos dos días con el Instituto Estatal de la Juventud, dónde ya un año anterior a la Directora se le habían encontrado cosas irregulares y no había reaccionado, afortunadamente ahora reacciona el Gobierno del Estado de la misma manera solicitándole la licencia la cual fungió y obviamente esperaríamos a que la instancia correspondiente resulta este caso como debe de resolver aquel y en su momento tomar la decisión correspondiente.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora Sonia González.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Aquí creo que no estamos en sospecha, aquí estamos... Ok, lo hizo en otro Municipio estamos de acuerdo pero esta todo debidamente fundamentado las grabaciones... todas las pruebas que aportó la prensa, creo que es un hecho contundente y no podemos hacernos en cierta manera de la vista gorda y decir puede tener... puede estar basado en dudas, puede salir bien librado de esto, definitivamente no sale bien librado de esto y no podemos tener funcionarios aquí que está comprobada su actitud ilícita aunque sea en otros Municipios, el que tiene la cultura del moche la tiene en San Nicolás, en China Nuevo León, en todas partes, en todas partes, entonces definitivamente no podemos permitir el regreso del funcionario...

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Definitivamente tenemos... digo tenemos... digo teníamos no sé, el primer lugar en transparencia y por qué referir a otros municipios o al Estado si estamos hablando que tenemos la verdad y ahora cierta credibilidad ante la ciudadanía y pues perderíamos aquí que dice Gobierno de calidad, eficacia y transparente, pues vamos a ser congruente con lo que decimos y una ciudad de clase mundial, pues también tenemos que dar muestras también de esto.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Jaime Toussaint.



**Regidor, Ing. Jaime Toussaint Elosúa.-** Quisiera comentar que sin ofender ni mucho menos, yo no quisiera ver un rumor o algo que se refiera a alguno de ustedes y que les pidamos el mismo trato, si en el periódico se publicara alguna calumnia en su contra y una grabación que bueno, habría que probar que sea de la persona, pidiéramos que renunciara ante su puesto, yo creo que lo que pediríamos para nosotros lo pedimos para los demás, entonces yo creo que en el caso de esta persona, yo pediría que se siguiera el trámite y en su oportunidad se tome la decisión conducente, pero no podemos juzgar nosotros en base a pruebas que no están pues legalmente todavía exhibidas a una persona para exigirle su renuncia, que bueno que pidió su licencia a tiempo... y que se corra todo el proceso, peor yo no quisiera ver a alguno de ustedes en el mismo caso, con un rumor, con un mail que llegue por ahí o una supuesta grabación... digo, parte del caso que estamos tratando, pues yo creo que debemos de sentar un precedente para que cualquier caso, de un tipo de rumor o de prueba supuesta exhibida en cualquier medio de comunicación, actuemos de manera congruente.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Daniel Villarreal.

**Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.-** Creo yo que nos adelantamos a las cosas, no hay ninguna solicitud por parte de él que quiere volver, entonces yo creo que nos estamos adelantando pues igual, creo que vamos a estar... yo creo que ahorita como están las cosas están en un proceso de investigación, no están resueltas las cosas, cuando se resuelvan verán si a él le interesa volver o no hay ninguna información, yo no tengo ningún dato, no sé si alguien más lo tenga donde se sepa que él quiere volver a lo mejor ni él quiere volver tampoco y ya lo estamos juzgando que si cuando vuelva, porque quiere volver, entonces yo creo que vamos a dejar las cosas como están a que se concluya el proceso y llegue a un dictamen final y sobre eso se verá el interés que se tenga y el interés que tengamos nosotros también en poderlo tener.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Muy bien, el Regidor Enrique García.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Yo estoy de acuerdo en lo que están comentando, lo único que me causó un poquito de inquietud fue que... bueno, eso lo escuché yo en una declaración, que el Alcalde ya tenía conocimiento de todo este asunto anteriormente y pues, no fue hasta después que esta persona presentó la renuncia yo lo que... si creo que es importante es que, si en algún caso el Alcalde en este caso o alguno de nosotros tiene ciertas dudas de algún funcionario en lo general pues, que se actué en su debido momento y no tener que esperar hasta que se haga el escándalo y cosas, porque los ciudadanos de San Pedro no se merecen y nosotros como institución que somos... estar viendo ese tipo de cosas dentro del Municipio

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Muy bien, en asuntos generales en uso de la palabra el Regidor José Alfredo Letayf.

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** Señor Alcalde le pido por favor otra vez en cuestión de transparencia y de menos burocracia, tengo por aquí alrededor de 80, 100 oficios que se han enviado a la Secretaría y de los cuales el 40% está contestado y los demás se jactan de no haberlos recibido o de tenerlos ahí guardados o de que pasen 3, 4 meses sin que los contesten, todo lo hacemos para darle celeridad a las cosas y hacer las cosas bien, no sé si puede indicarle a las diferentes Secretarías a que nos contesten, pues lo más rápido que se pueda, por favor.

**Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán.-** Bueno, hay dos formas de solicitar como miembro de este Ayuntamiento o como ciudadano y tiene diferentes consecuencias, como miembro de este Ayuntamiento e integrante específico de alguna Comisión se tiene que establecer el interés que tiene la Comisión a efecto de tener esa información, cuando lo solicita como ciudadano que también lo somos todos los miembros de este Ayuntamiento es en Ley de Acceso a la Información que marca plazos y demás y marca instancias para poder dirimir cualquier controversia al efecto, entonces creo que a lo mejor ha faltado esa definición para ver si se trata de una solicitud en términos de este órgano político que ahí también debe de intervenir la Secretaría del Ayuntamiento que es importante o si es como ciudadano que ahí es directamente ante la dependencia, entonces creo que a lo mejor lo que ha faltaba porque este es un planteamiento que se ha hecho recurrentemente en esta Mesa es establecer bien claramente estas diferencias y procedimientos para una u otra que nos permita a todos hacer de la mejor manera nuestro trabajo en bien de la comunidad.



0

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** Aquí los oficios están dirigidos a los Secretarios y firmamos como Regidores...

**Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán.-** Es que entonces ahí tendrías que establecer porque así lo marca la norma aplicable cómo se requiere esa información para una Comisión en específico, ya es en términos de tu trabajo en Comisión, creo que a lo mejor ha faltado un poquito de definición al respecto, pero podemos tratar...

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** Sí, porque uno son, o sea aquí tengo una firmada por todo Desarrollo Urbano para que se hiciera un efecto, pasaron 4 meses sin que se atendiera la solicitud y nosotros ya habíamos considerado que ya estaba tomada en cuenta...

**Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán.-** Pero aplicada para el trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano.

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** Claro.

**Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán.-** Y ¿ya se resolvió el asunto?.

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim**

Se acaba de mandar hace 10 días y pasaron pues el 24 de Julio, hace 10 días, tú dime...

**Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán**

Bueno, yo creo que sería importante verlo en el seno de cada Comisión correspondiente para poder tener un trabajo coordinado entre...

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** Nada más pido una instrucción del ciudadano Alcalde hacia sus Secretarios para darle seriedad a estos oficios, por favor.

**En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Bueno, las instrucciones están dadas y todo mundo tiene claro cuáles son sus obligaciones, sus responsabilidades, yo quisiera pedirles que las solicitudes las hagan a través de la Secretaría del Ayuntamiento para asegurarnos que se le da la agilidad que corresponde.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Continuando en asuntos generales, la Regidora Sonia González.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Bueno, yo tengo dos puntos, voy a comenzar con el primero, en referencia a los oficios que decía el compañero Regidor uno de ellos fue hecho por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano precisamente para solicitar una inspección a un edificio de locales comerciales y oficinas administrativas y restaurante en cuestión de... pues en general, este edificio se había autorizado en la administración pasada pero independientemente de que se haya autorizado en administraciones pasadas tenemos que... como son edificios muy grandes se tiene que dar un seguimiento y aparte una revisión, respecto a este oficio para realizar la inspección al edificio TANARA nunca nos regresaron el resultado de la inspección solicitada, este oficio pues, fue dirigido... bueno ahorita les digo la fecha, la inspección... el 12 de Septiembre, la inspección fue realizada el 28 de Octubre y nunca nos mandaron lo que es la solicitud... digo nunca nos mandaron el resultado de la inspección yo tuve que ir personalmente a Desarrollo Urbano a solicitar lo que es el resultado de la inspección y me llama mucho la atención que pues, todo lo que... voy a más o menos a cortarme un poco en todas las observaciones hechas por el inspector. Arq. José Arturo González Rodríguez diciendo aquí... ok, dentro del expediente Administrativo CCSIM 12385/2005, se encontró dentro de las observaciones que se hizo en el recorrido físicamente, se encontró que existen ampliaciones en planta, como también en el proyecto, existen en planta alta, en sótano 1, sótano 2, el muro de contención del F, se cambió de ubicación, se amplió el área de bodegas, más o menos como 80 metros cuadrados también otras ampliaciones de 65 metros cuadrados aproximadamente en cada nivel de los sótanos 1, 2 y 3 en esta área, la modulación también está cambiada en los ejes, en las secciones de los muros de contención a lado poniente desde el eje aproximadamente 6 hasta el eje... no se aprecia muy bien aquí pero... el proyecto se autorizó pegado a límite de propiedad y físicamente el desplante del muro de contención está despegado 1.50 metros dentro del límite de propiedad en este lado, en planta sótano, el muro de contención del eje EA se construyó parejo desde el eje P5 hasta el eje E4, eliminando 9 cajones de estacionamiento de lado oriente, existe una ampliación en planta sótano 3 y planta sótano 4



de aproximadamente 195 metros cuadrados en cada nivel, aparte se observó que la licencia de construcción ya está vencida desde Enero del presente año, también se realizó una ampliación en una área aproximadamente de 90 metros cuadrados en 3 niveles, dichos metros cuadrados son en cada nivel en el local 29 físicamente se corta viviendo en dos locales y entre el local 28 y las escaleras se habilitó otro local al lado oriente entre los ejes E4 al L5, no se aprecia muy bien y del E12 al L18, existen otras ampliaciones de aproximadamente de 110 metros cuadrados techados únicamente en planta a nivel de plaza y en el tercer nivel, el edificio ubicado de lado poniente señalado como oficina fue autorizado en 6 niveles y físicamente se construyeron 3 niveles, el edificio autorizado a lado oriente se encuentra en estado de excavación y la plaza se encuentra en etapa de acabados, los cajones de estacionamiento no están habilitados el remetimiento de lado poniente, más cercano a la casa habitación más próxima es de 2.50 metros del desplante de la construcción al límite de la propiedad y por esos hechos ya encontrados dice aquí el Arquitecto, le pedí la autorización correspondiente de la persona con quien se entiende la diligencia de dichos cambios y modificaciones y las ampliaciones en el proyecto, no mostrando esa autorización por lo que le pedí de manera voluntaria suspenda las labores hasta en tanto se obtenga la licencia de construcción correspondiente, con esto di por terminado el recorrido sin antes de tomar una serial de fotografías que serán anexadas a la presente diligencia, no me pasaron lo que son las fotografías, entonces esto fue en Octubre, realmente aquí tenemos la situación de que está irregular por todos lados, los lados donde se vea, ya se va a terminar la plaza y sigue sin levantarse la suspensión, se le ha... en cierta manera solicitado a la persona que ingrese los planos ya... ya modificados, pero resulta que no se pueden ingresar porque no estaba fusionado lo que son los terrenos, entonces desde un principio a lo mejor está mal, porque sabemos que esto desde un principio está mal... porque primero se deberían de haber fusionado los lotes, entonces por todos lados donde se vea, entonces hasta la fecha no ha levantado la suspensión, en cierta manera no se le ha multado por no tener la licencia de construcción vigente, porque pues, estamos hablando que desde Enero la tiene vencida, entonces no podemos permitir que haga lo que se le pegue la gana, pienso yo que ya debería de estar suspendido sin embargo le digo al Coordinador Jurídico ¿que por qué no ha procedido a suspender la obra? y me dice que tengo que dirigirme a la señora Claudia González, para preguntarle, digo, pues es que esto ya es posprocedimiento, esto ya debe de dar...

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** ¿Quién es Claudia González?

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Pues todavía hasta la fecha no se que puesto tiene la... Claudia González, creía que era coordinadora del SARE, asistente... del Ingeniero, todavía no se cual es la función de la señora Claudia González, entonces a mí me gustaría porque esto no nada más es parte como Presidenta de la Comisión está inspección la mandamos todos los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano, entonces hay que poner un orden aquí.

*Comentarios fuera del micrófono.*

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Esta primero la Regidora Rebeca Clouthier.

**Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.-** Sí, yo nada más quería... yo comparto toda la inquietud contigo Sonia, de hecho compartimos el trabajo en la Comisión pero yo si quisiera, el tema.... No es tema de la junta de Cabildo tenemos dos juntas a al semana en materia de Desarrollo Urbano y yo creo que estos temas los debiéramos ver precisamente en la Comisión en asuntos generales y acordar que se tomen las medidas pertinentes en cuanto a ese caso en particular, pero no es tema de Cabildo.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Rebeca, no estoy de acuerdo contigo por la situación esta, a lo que yo voy es de que un tema está enlazado con otro, nosotros estamos primero empezando a decir que no se nos ha respondido los oficios, el oficio este e inclusive lo firmaste tú, porque en ese momento yo no estaba, es un acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, entonces de hecho si yo no hubiera ido por este oficio a Desarrollo Urbano ni siquiera nos hubieran presentado lo que es el resultado de la inspección, digo lo tenemos que poner a discusión aquí, ¿verdad? por la simple y sencilla razón de que no nos hacen caso, ¿verdad? no tanto... porque no es un casa, no es un casa habitación, estamos hablando de que es una Plaza Comercial, entonces... definitivamente por eso te digo que hay que poner en cierta manera un orden... es un tema de discusión, yo sé que a lo mejor no te parece que en cierta manera se ventile aquí esto, pero definitivamente nosotros tenemos que... tratar de... es nuestro trabajo vigilar, entonces si no nos van a hacer caso, si no nos van a responder en la medida como nos deben de responder porque esto ya tiene



tiempo, pues entonces... lo pudiéramos haber visto en la Comisión, pero en un momento dado esto fue la semana pasada el viernes me lo entregaron, es el hecho que no nos hacen caso, en cuestión de todos los oficios que nosotros mandamos y no es una casita, no es una casa habitación, es un edificio de oficinas que debe de regularizarse, debe de pagar sus multas correspondientes y debe de hacer las cosas como marca la Ley, con todos sus procedimientos y no brincarse las trancas, pues si también seguimos permitiendo que se brinquen las trancas, pues yo no sé lo que va a pasar.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Primero estaba el Regidor Daniel Villarreal ¿no?

**Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.-** Yo coincido con la Regidora Sonia, pero me parece que a lo mejor... a la hora de la presentación vamos a decir, que el punto es que no nos hacen caso y a lo mejor evitar un poco el desglose de las violaciones porque de alguna manera pareciera que en las presentaciones estuviéramos hablando más de las violaciones incurridas dentro del permiso, que la falta de respuesta de la Secretaría correspondiente, entonces por eso va a decir ahí que posiblemente a eso es a lo que se refiere la Regidora Rebeca.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Américo Ferrara

**Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera.-** Bueno, uno; ya se tiene la información, el reporte que se pidió, pues que se lleve ahora a la Comisión para que se trate ahí y segundo, ya comentó el Alcalde que se le avise a la Secretaría del Ayuntamiento para que se cumpla de manera más rápida y se le de seguimiento.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Bueno, continuando porque tenía dos puntos, el otro punto, bueno pues quería felicitar al Alcalde por el apoyo que ha dado aquí a lo que es el IMPLAN, al Instituto Municipal de Planeación Urbana, sobre todo por lo que es... la conferencia que hubo últimamente de crecimiento, de calentamiento global, donde se reunieron todos los IMPLANES y realmente lo que es él, estas ponencias acerca de lo que es el nuevo urbanismo de lo que es el calentamiento global, donde participaron gente muy importante de varios IMPLANES, de varios municipios de aquí de México y también hubo exposiciones también de... pues de Estados Unidos, del consulado Británico, entonces este tipo de programas, este tipo de eventos son muy importantes y pues quiero agradecer mucho al Alcalde el apoyo, para este tipo de eventos, realmente estuvo muy, muy emocionante todas estas pláticas.

**En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muchas gracias, pero la verdad el que merece el mérito es Gabriel Todd que fue el que promovió toda esta reunión y es el que la llevó a cabo.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Sí, definitivamente, Gabriel Todd es realmente la cabeza del IMPLAN y realmente, pues todo estuvo muy bien preparado y pues, con el apoyo aquí del Alcalde, pues todo salió muy padre el evento.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Enrique García.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Yo ya quiero retirar...

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora Elsa Aguirre.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** No pues yo también...

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** También, el Síndico también... *Comentarios fuera del micrófono...* **EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura**

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Noviembre del 2007 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 13 de Noviembre de 2007, y siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.